



**REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE
AUSPICIO INSTITUCIONAL
DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GENÉTICA
CLÍNICA Y DISMORFOLOGÍA (SEGCD)**



DE LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA NORMA. -

ARTÍCULO 1: El auspicio institucional es el aval que la Sociedad Española de Genética Clínica y Dismorfología (en lo sucesivo SEGCD) brinda a una actividad educativa-científica mediante la cual respalda el desarrollo de la misma, reconociendo el nivel académico y científico que posee dicha actividad.

ARTÍCULO 2: La SEGCD al aceptar conceder el Auspicio Académico a una determinada actividad se compromete a autorizar el uso de su nombre en la promoción del evento

ARTÍCULO 3: El Auspicio Académico de SEGCD no implica por su parte la participación directa o indirecta en el evento auspiciado; así como no obliga a la misma a ningún tipo de contribución de carácter económico a dicho evento.

DE LAS ACTIVIDADES A AUSPICIAR.-

ARTÍCULO 4. Podrán ser auspiciadas todas aquellas actividades científicas que promuevan la divulgación, formación, investigación y proyectos en el ámbito de la genética, principalmente afines a la Genética Clínica y Dismorfológica, pero también de otros campos del conocimiento directa o indirectamente relacionados.

DE LOS COMPROMISOS DE LA SEGCD COMO ENTIDAD AUSPICIADORA.-

ARTÍCULO 5. Al conceder el Auspicio a una determinada actividad la SEGCD se compromete a:

1. Autorizar el uso de su nombre en la promoción de la actividad.
2. La SEGCD no se compromete a entregar certificados o constancias por asistencias a los actos auspiciados.
3. El Auspicio Académico no obliga a la SEGCD a auspicio económico.

DE LOS COMPROMISOS DE LOS ORGANIZADORES.-

ARTÍCULO 6. Los organizadores de la actividad al solicitar el auspicio Académico se comprometen a:

1. Proporcionar información correcta en los requisitos y a cumplir con el desarrollo del programa expuesto.
2. Ubicar el nombre de la SEGCD en lugar preferente en los materiales impresos y de difusión de la actividad en forma de documento, antecedente, sitio Web o correo electrónico en que se informe o comunique la realización del evento auspiciado.



3. Comunicar a la Junta Directiva de la SEGCD de manera oportuna, en tiempo y forma, cualquier imprevisto que pudiera surgir y obligara a modificar las actividades y/o contenidos programados.

4. La información suministrada por el solicitante del auspicio debe ser cierta y ajustarse al formulario de solicitud Anexo I. El solicitante también estará dispuesto a facilitar cualquier información extra solicitada por parte de la SEGCD.

5. La SEGCD se reserva el derecho a divulgar las actividades, publicaciones o proyectos que auspicie mediante su página Web o en la forma en que considere apropiada.

DE LOS REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.-

ARTÍCULO 7. Los organizadores deberán cumplir los siguientes requisitos para solicitar el Auspicio Académico de la actividad que desean desarrollar:

1. Establecer con precisión la duración de la actividad, distribución horaria y el número de créditos asignado (en su caso) para las actividades teóricas y prácticas, o de fase presencial y no presencial, cuando sea pertinente.

2. Definir la programación de las actividades del evento científico:

2.1. Tipo de actividad científica;

2.2. Fecha de inicio y término;

2.3. Horario;

2.4. Comité organizador o responsable del evento, y sus antecedentes académicos y profesionales;

2.5. Número de participantes;

2.6. Sede del evento;

2.7. Docentes, profesores o relatores, y un breve currículum de ellos;

2.8. Informar si se trata de una actividad gratuita o pagada, y en este caso, los costos de inscripción.

DE LA CANALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUSPICIO.-

ARTÍCULO 8. La solicitud de auspicio deberá ser dirigida al secretario de la SEGCD, en forma directa por medio de su página Web o a través de correo electrónico.

ARTÍCULO 9. La SEGCD, a través de su página Web, pondrá a disposición de la entidad solicitante de auspicio un documento de solicitud (Anexo 1) que deberá ser enviado debidamente cumplimentado.



ANEXO I

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE AUSPICIO

Título de la Actividad, Denominación o Nombre del Evento:

Entidad organizadora:

Tipo de actividad o Modalidad (1):

Alcance (2):

Descripción del tema a tratar o Fundamentación:

Fines y objetivos:

Destinatarios:

Programa de Actividades:

Otros Patrocinadores:

Contacto:

(1) Congreso, Jornada, Simposio, Panel, etc.

(2) Provincial, Regional, Nacional, Internacional, etc.